



LICITACIÓN PÚBLICA N°07/2024

CONTRATO MARCO PARA SUMINISTROS DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE RESCATE

ANTECEDENTES

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas mínimas (obligatorias) exigidas para la adquisición de los bienes objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

“**Bomberos de Chile**”, llama a proveedores del rubro personas naturales o jurídicas, así como consorcios, todos ellos, chilenos o extranjeros, inscritos o en proceso de inscripción en el Registro de Proveedores de “**Bomberos de Chile**”, a Licitación Pública con el objeto de adquirir el siguiente material menor:

1. Equipo hidráulico de rescate EN 13204 y NFPA 1936
2. Equipo hidráulico de rescate a batería EN 13204 y NFPA 1936
3. Kit estabilización de vehículos.
4. Cubre air-bag conductor
5. Cojines de elevación.

- **Equipos de rescate para bomberos**

1. REQUISITOS GENERALES		
1.1 ITEM N°1 EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS.		
1.2 ITEM N°2 EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE A BATERÍA EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS.		
1.3 ITEM N°3 KIT ESTABILIZACIÓN DE VEHÍCULOS PARA BOMBEROS.		
1.4 ITEM N°4 CUBRE AIR-BAG CONDUCTOR		
1.5 ITEM N°5 COJINES NEUMÁTICOS		
N°	REQUERIMIENTO	CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS
1.1.1	Oferente	El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.





1.1.2	Muestras	Dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la suscripción del contrato, el oferente deberá hacer llegar una muestra del producto adjudicado al centro de distribución de Bomberos de Chile. Lo anterior deberá ser notificado remitiendo la respectiva guía de despacho junto a una carta conductora al correo electrónico oficinadepartes@bomberos.cl . En caso de no dar cumplimiento a lo anteriormente indicado se aplicarán las sanciones contractuales y del manual de procedimientos.
		La muestra debe ser idéntica al producto adjudicado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.
		Los bienes presentados como muestra, deben ser nuevo sin uso y sin intervención.
		La muestra del producto adjudicado quedará en poder de la Academia Nacional de Bomberos durante la vigencia del contrato y será utilizada en las tareas propias de la institución.
1.1.3	Manuales de los bienes	<p>Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.</p> <p>Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.</p> <p>Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que direcciona al manual digital.</p>
1.1.4	Formalidad	Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.
1.1.5	Embalaje	<p>Los bienes adquiridos deben venir embalados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pallet rotulado por los 4 costados donde se indique cantidad de unidades y todo en español.• Pallet nuevo y resistente para el producto transportado.• Pallet que permita almacenar en RACK.• No se acepta otro tipo de embalaje. <p>Esto debe ser declarado por escrito en la oferta técnica.</p>





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.1 ÍTEM N°1 KIT HIDRAULICO DE RESCATE EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.1.1	Material	Equipo hidráulico de rescate EN 13204 y NFPA 1936 edición de las normas vigente al momento de la orden de compra	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.1.2	Construcción: Kit	Los equipos presentados deben ser certificados en norma NFPA 1936 2020. el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Los equipos presentados deben ser certificados en norma EN 13204:2017. el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El kit hidráulico de rescate debe contar con los siguientes elementos mínimos: <ul style="list-style-type: none"> - Separador hidráulico - Cortador hidráulico - Cilindro telescópico hidráulico - Bomba hidráulica - Mangueras de alta presión. - Base soporte cilindro telescópico. - Accesorio cadenas separador. 	OBLIGATORIO
		Se podrá incluir los siguientes opcionales con sus respectivos valores individuales: <ul style="list-style-type: none"> - Cortador hidráulico para pedales de vehículos. - Protecciones duras. - Manta de suelo para dejar herramientas. - Accesorios para las herramientas presentadas. - U otras. <p>La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá de la aceptación por parte del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.</p>	OPCIONAL
	Construcción: Separador	La fuerza mínima LSF considerado para el separador según NFPA 1936:2020, debe ser de 45kN.	OBLIGATORIO





	La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	
	El equipo debe ser fabricados con materiales resistentes a la corrosión.	OBLIGATORIO
	El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico. Se deberá indicar que tipo de fluido utiliza el bien ofertado.	OBLIGATORIO
	El equipo debe tener una apertura mínima de 725 mm en las puntas. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con válvula de retención de fluido hidráulico en el conector de la manguera.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con un mando de operación giratorio o bidireccional.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con conexión directa hacia la manguera hidráulica o con una manguera de extensión con acople de conexión rápida y caperuzas de protección contra material particulado y deterioro que impida su operación o tecnología similar.	OBLIGATORIO
	Se debe indicar el peso del bien ofertado, expresado en gramos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
Construcción: Cortador	El equipo hidráulico debe contar mínimo con certificación NFPA 1936 2020 en relación a los siguientes rendimientos de corte: - A8/B9/C8/D9/E9 La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO





	<p>El equipo debe tener una apertura CC, según EN 13204:2017 4.2.3.1.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo ofertado debe tener cuchillas en forma de "C" o "U", no se aceptará otro tipo de formas.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con válvula de retención de fluido hidráulico en el conector de la manguera.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico. Se deberá indicar que tipo de fluido utiliza el bien ofertado.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con conexión directa hacia la manguera hidráulica o con una manguera de extensión con acople de conexión rápida y caperuzas de protección contra material particulado y deterioro que impida su operación o tecnología similar.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con un mando de operación giratorio o bidireccional.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".</p>	OBLIGATORIO
	<p>Se debe indicar el peso del bien ofertado, expresado en gramos.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
Construcción: Cilindro telescópico hidráulico	<p>El equipo debe contar con dos émbolos, con despliegue secuencial.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La longitud del equipo extendido, incluidas las bases de soporte debe ser de al menos 1200 mm.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con un mando de operación</p>	OBLIGATORIO



	giratorio o bidireccional.	
	El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".	OBLIGATORIO
	La fuerza mínima de elevación para el primer émbolo debe ser de 200 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	La fuerza mínima de elevación para el segundo émbolo debe ser de 99 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con bases de sujeción antideslizantes en al menos uno de sus extremos.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con émbolos cilíndricos concéntricos.	OBLIGATORIO
	El equipo debe incluir soporte para el cilindro que está diseñado para fijarlos en ángulos o esquinas, los cuales podrán tener forma de "L", "C", "V" o similar.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con conexión directa hacia la manguera hidráulica o con una manguera de extensión con acople de conexión rápida y caperuzas de protección contra material particulado y deterioro que impida su operación o tecnología similar.	OBLIGATORIO
	El equipo debe usar fluido hidráulico de base mineral o aceite hidráulico.	OBLIGATORIO
Construcción:	La bomba hidráulica debe ser capaz de hacer funcionar a dos herramientas de forma simultánea, sin pérdida o alteración de su rendimiento.	OBLIGATORIO
Bomba hidráulica	La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	
	Los conectores de las mangueras para las herramientas,	OBLIGATORIO





		deben contar con válvulas de retención de líquido hidráulico y caperuzas de protección.	
		Se debe informar la marca y modelo de motor utilizado.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar el tiempo efectivo de trabajo del motor a plena capacidad con 2 herramientas funcionando de forma simultánea y continua.	OBLIGATORIO
Construcción: Mangueras		Las mangueras pueden ser en formato coaxial o mangueras dobles.	OBLIGATORIO
		Las mangueras deben ser flexibles con malla de acero o tecnología de similares prestaciones como protección	OBLIGATORIO
		Las mangueras deben contar con conexiones de acople rápido y caperuzas o sistema similar de protección contra polvo, material particulado, cuerpos extraños, etc.	OBLIGATORIO
		Las mangueras deben contar con válvula de retención y seguro.	OBLIGATORIO
		Las mangueras deben tener como largo mínimo de 15 metros y máximo 20 metros.	OBLIGATORIO



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.2 ÍTEM N°2 EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE A BATERÍA EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.2.1	Material	Equipo hidráulico de rescate a batería EN 13204 y NFPA 1936 edición de las normas vigente al momento de la orden de compra	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.2.2	Construcción: Kit	Los equipos presentados deben ser certificados en norma NFPA 1936 2020. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Los equipos presentados deben ser certificados en norma EN 13204:2017. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El kit de rescate a batería debe contar con los siguientes elementos mínimos: <ul style="list-style-type: none"> - Separador. - Cortador. - Cilindro telescópico hidráulico - Base soporte cilindro telescópico. Accesorio cadenas separador.	OBLIGATORIO
		Se podrá incluir los siguientes opcionales con sus respectivos valores individuales: <ul style="list-style-type: none"> - Cortador hidráulico para pedales de vehículos. - Protecciones duras. - Manta de suelo para dejar herramientas. - Accesorios para las herramientas presentadas. - U otras. La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá de la aceptación por parte del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.	OPCIONAL





Construcción: Separador a batería	Fuerza mínima LSF según norma NFPA 1936 2020, debe ser mínimo 40 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	Fuerza mínima HPF según norma NFPA 1936 2020, debe ser mínimo de 45 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	El equipo debe tener una apertura mínima de separación en las puntas de 600 mm.	OBLIGATORIO
	El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con un mando de operación giratorio o bidireccional.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".	OBLIGATORIO
	El equipo ofertado debe contar con protección mínimo de IP 57. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con adaptadores para instalar cadenas de tensión.	OBLIGATORIO
	El equipo debe contar con kit de cadenas y adaptadores para instalar en la herramienta.	OBLIGATORIO
	El equipo podrá tener un peso máximo de 21 kg al momento de estar listo para ser usado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
Por cada separador hidráulico se deberá entregar: Dos baterías de un voltaje mínimo de 18V y un amperaje mínimo de 5.0 Ah, de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería de 220VAC. Se deberá	OBLIGATORIO	





		ofertar obligatoriamente como opcional, cargador de 12/24V.	
Construcción: Cortador a batería		El equipo a batería debe contar mínimo con certificación NFPA 1936 2020 en relación a los siguientes rendimientos de corte: - A8/B8/C7/D9/E9 La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El equipo debe contar con una apertura mínima de cuchillas de 180 mm.	OBLIGATORIO
		La herramienta debe contar con cuchillas en forma de "C" o "U", no se aceptará otro tipo de forma.	OBLIGATORIO
		El equipo debe contar con materiales resistentes a la corrosión.	OBLIGATORIO
		El equipo debe contar con un mando de operación giratorio o bidireccional.	OBLIGATORIO
		El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".	OBLIGATORIO
		El índice de protección mínima debe ser de IP 57. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El equipo deberá usar baterías de ion de litio mínimo de 18 voltios DC y 5 amperios/hora o superior.	OBLIGATORIO
		Por cada cortador hidráulico se deberá entregar: Dos baterías de un voltaje mínimo de 18V y un amperaje mínimo de 5.0 Ah, de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería de 220VAC. Se deberá ofertar obligatoriamente como opcional, cargador de 12/24V.	OBLIGATORIO
		El equipo no puede tener un peso superior a 25 kg al momento de estar listo para ser usado. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO





<p>Construcción: Cilindro telescópico a batería.</p>	<p>El bien ofertado debe contar con 2 émbolos, con despliegue secuencial.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La longitud del equipo extendido, incluidas las bases de soporte debe ser de 1170 mm. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La longitud del equipo retraído, incluidas las bases de soporte debe ser de 540 mm. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>La fuerza mínima de elevación para el primer embolo debe ser de 100 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con un mando de operación giratorio o bidireccional.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con el sistema de seguridad denominado "hombre muerto".</p>	OBLIGATORIO
	<p>La fuerza mínima de elevación para el segundo embolo debe ser de 60 kN. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe ser fabricado con materiales resistentes a la corrosión.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe contar con bases de sujeción antideslizantes en ambos extremos.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo deberá usar baterías de ion de litio de mínimo 18 Voltios DC y 5 amperios/hora o superior.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe incluir soporte para el cilindro que está diseñado para fijarlos en ángulos o esquinas, los cuales podrán tener forma de "L", "C", "V" o similar.</p>	OBLIGATORIO
	<p>El equipo debe pesar máximo 23 kg al momento de estar</p>	OBLIGATORIO





	<p>listo para ser usado.</p> <p>La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.</p>	
	<p>Por cada cilindro telescópico se deberá entregar: Dos baterías de un voltaje mínimo de 18V y un amperaje mínimo de 5.0 Ah, de acuerdo con las especificaciones anteriores, así como un cargador de batería 220VAC y un solo convertidor de voltaje de 220VAC a mínimo 18V DC, con un conector para fuente de energía eléctrica y en el otro extremo un adaptador para la herramienta hidráulica, por cada set de herramientas. Se deberá ofertar obligatoriamente como opcional, cargador de 12/24V.</p>	<p>OBLIGATORIO</p>





2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.3 ITEM N°3 KIT ESTABILIZACIÓN DE VEHÍCULOS PARA BOMBEROS.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.3.1	Material	Kit de estabilización de vehículos que pueda ser utilizado en diversas emergencias vehiculares.	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.3.2	Construcción: Puntal	El bien ofertado debe ser diseñado para el uso pesado en situaciones de rescate para bomberos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien deberá ser ofertado en forma de kit, el cual corresponderá a la incorporación de 3 puntales, con sus correspondientes accesorios.	OBLIGATORIO
		El puntal del kit deberá ser capaz de ser utilizado sin herramientas externas al kit ofertado.	OBLIGATORIO
		Cada puntal deberá ser tensionado mediante trinquete.	OBLIGATORIO
		Cada puntal debe pesar como máximo 15 kilogramos La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación..	OBLIGATORIO
		Cada puntal debe ser capaz de soportar una carga axial mínima de 1600 kilogramos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Cada puntal debe tener un largo mínimo extendido de 170 centímetros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.4 ÍTEM N°4 CUBRE AIR-BAG CONDUCTOR.			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.4.1	Material	Kit cubre air-bag	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.4.2	Construcción: Cubre Air-bag	El bien ofertado debe contener dos cubre air bag para conductor.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe ser diseñado para el uso pesado en situaciones de rescate para bomberos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		El bien ofertado debe ser de instalación rápida.	OBLIGATORIO
		Se debe informar las dimensiones de los cubre airbags.	OBLIGATORIO
		El kit ofertado debe incluir todos los accesorios para utilizar los equipos.	OBLIGATORIO



2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS			
2.5 ÍTEM N°5 COJINES DE ELEVACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
2.5.1	Material	Kit de cojines neumáticos	OBLIGATORIO
		Se podrá agrupar los certificados que compartan la misma formalidad y origen.	OPCIONAL
2.5.2	Construcción: Cojines	El kit debe estar compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Cojín de 4 a 8 toneladas métricas de capacidad de levante. - Cojín de 20 a 30 toneladas métricas de capacidad de levante. - Cojín de 20 a 30 toneladas métricas de capacidad de levante. - Mando o control para operar al menos 2 cojines en forma simultánea, con entrada de aire comprimido y dos salidas para alimentar los cojines neumáticos, incluyendo manómetros independientes. 	OBLIGATORIO
		Se debe indicar la presión de trabajo para los cojines y líneas de aire. La presión aceptada para el trabajo óptimo de los cojines es de entre 8 y 14 Bar. El bien ofertado debe ser diseñado para el uso pesado en situaciones de rescate para bomberos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar la presión de prueba y la presión de ruptura en Bar para los cojines y mangueras. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar la capacidad de carga en toneladas métricas para los bienes ofertados. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
		Se debe indicar los materiales de construcción para cada	OBLIGATORIO





	capa del bien ofertado.	
	Se debe incluir una tabla de compatibilidad química para los cojines ofertados.	OBLIGATORIO
	Todos los materiales deben operar sin fallas frente a situaciones extremas de calor y frío. El fabricante debe indicar los rangos de temperatura del bien ofertado La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	La superficie de cada cojín debe contar con textura/dibujo que provea zona de contacto antideslizante con el suelo o superficie de uso, considerando también, en situaciones que se deba apilar los cojines en rescates. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	En las caras visibles de los cojines ofertados, debe estar señalizado con una marca de alta visibilidad el centro o punto de carga.	OBLIGATORIO
	Se debe indicar las dimensiones del cojín desinflado.	OBLIGATORIO
	El mando o control, debe contar con 2 válvulas de alivio o seguridad para situaciones de emergencia, sobrepresión, etc. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	OBLIGATORIO
	El mando o control, debe contar con conexiones de acople rápido y sistema de seguridad que evite desconexión accidental.	OBLIGATORIO
Construcción: Regulador	Se debe indicar la presión de trabajo, indicar la presión de ingreso desde cilindro y presión de salida para la operación y control de mangueras y cojines.	OBLIGATORIO
	Debe ser diseñado para ser usado con cilindros de equipos de respiración auto-contenido norma NFPA.	OBLIGATORIO
	Debe contar con niple o ajuste intercambiable para cilindros de equipos de respiración auto-contenido norma	OBLIGATORIO



	EN.	
	Debe contar con manómetro (s) o indicador (es) que marquen la presión de entrada y presión de trabajo.	OBLIGATORIO
	Debe contar con válvula reguladora de control manual para ajuste de presión, indicando entre el rango de trabajo de este regulador.	OBLIGATORIO
	Debe indicar sistemas de seguridad de los que dispone el regulador.	OBLIGATORIO
	El regulador debe permitir el flujo de aire y presión necesarios para trabajar con 2 cojines simultáneos.	OBLIGATORIO
Construcción: Válvulas de retención	El bien ofertado debe contar con sistema que permita desconectar desde el panel de control un cojín y que quede inflado en la posición de trabajo o ensayo en la que está siendo utilizado.	OBLIGATORIO
	La válvula de retención funcionara con posiciones de abierto o cerrado.	OBLIGATORIO
	Debe incorporar, además, una válvula de alivio para liberar sobrepresión, indicar a que presión se activa esta válvula.	OBLIGATORIO
Construcción: Mangueras	Debe contar con mangueras de distintos colores para la operación de dos cojines neumáticos.	OBLIGATORIO
	Las mangueras deben ser de un largo mínimo de 10 metros.	OBLIGATORIO
	Debe indicar la presión de trabajo de las mangueras.	OBLIGATORIO
	Debe indicar la presión de ruptura de las mangueras.	OBLIGATORIO
	Debe indicar el diámetro de las mangueras y el sistema de acople o unión.	OBLIGATORIO
Opcionales	Junto con los bienes ofertados obligatorios, se podrá ofertar opcionales, ya sean cojines de otras dimensiones y/o capacidades de carga, otro tipo de mando o consolas, etc.	OPCIONAL
	Maleta para trabajo pesado de bomberos, en la cual se pueda transportar mando o control, accesorios.	OPCIONAL



3. GARANTÍAS DE FABRICACIÓN			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
3.1	Plazo de garantía	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 3 años a partir de la recepción del bien en el centro de distribución.	OBLIGATORIO
		El plazo de garantía se deberá presentar en años completos, no pudiendo entregar garantías parciales.	OBLIGATORIO
3.2	Control de calidad.	Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.	OBLIGATORIO
3.3	Procedimiento para acceder a la garantía	El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía	OBLIGATORIO

4. SERVICIO TÉCNICO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
4.1	Tipo de Servicio Técnico	El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo o reparación que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica.	OBLIGATORIO
		Debe incluir el diagnóstico de los bienes licitados.	OBLIGATORIO
4.2	Procedimiento para acceder a Servicio Técnico	Se requiere acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
4.3	Falla del producto	En caso que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.	OBLIGATORIO





5. MANTENCIÓN, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO			
N°	ÍTEM	REQUERIMIENTO	CONDICIÓN
5.1	Mantenición	En caso que los bienes a ofertar requieran mantención debe informar el procedimiento para acceder a éste. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.	OBLIGATORIO
		El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.	OBLIGATORIO
		En caso que los bienes requieran mantención, éstas deben ser valorizadas en pesos chilenos.	OBLIGATORIO
5.2	Limpieza	El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar. Adicionalmente, las condiciones de secado.	OBLIGATORIO
5.3	Almacenamiento	El oferente debe indicar la forma de almacenamiento de los bienes.	OBLIGATORIO



6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA				
N°	ÍTEM		DOCUMENTO	FORMALIDAD
6.1	Construcción: Kit	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con la norma NFPA 1936 2020.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.2		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con la norma EN 13204:2017.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.3	Construcción: Separador	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza mínima LSF según NFPA 1936 2020, es de 45 kN e indique el valor de LSF obtenido.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.4		Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una apertura mínima de 725 mm en las puntas y deberá indicar la apertura en mm en las puntas, en caso de ser superior a lo exigido.	En original, emitido por el fabricante del bien
		Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.5	Construcción: Cortador	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple al menos NFPA 1936 2020 A8/B9/C8/D9/E9.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.6		Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple el punto 4.2.3.1 según EN 13204:2017, obteniendo apertura CC.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.7		Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.8	Construcción: Cilindro telescópico hidráulico	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado, incluyendo las bases de soporte, tenga un extensión al menos de 1200mm estando extendido en su totalidad..	En original, emitido por el fabricante del bien
6.9		Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza de elevación	En original, emitido por el fabricante del





				mínima en su primer émbolo de 200 kN y resultado de fuerza obtenida en kN.	bien
6.10			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza de elevación mínima en su segundo émbolo de 99 kN y resultado de fuerza obtenida en kN.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.11		Construcción: Bomba hidráulica.	Construcción	Certificado que el bien ofertado es capaz de hacer funcionar a dos herramientas de forma simultánea, sin pérdida o alteración de su rendimiento.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.12	2.1.2	Construcción: Kit	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con la norma NFPA 1936 2020.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.13			Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con la norma EN 13204:2017.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.14		Construcción: Separador a batería	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza mínima LSF según NFPA 1936 2020, es de 40 kN e indique el valor de LSF obtenido.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.15			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza mínima HPF según NFPA 1936 2020, es de 45 kN.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.16			Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con mínimo una protección IP 57.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.17			Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.18		Construcción: Cortador a batería	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple al menos NFPA 1936 2020 A8/B8/C7/D9/E9.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.19			Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente, indicando que el bien ofertado cumple con mínimo una protección IP 57.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.20			Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo	En original, emitido



				ofertado.	por el fabricante del bien
6.21		Construcción: Cilindro telescópico a batería	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado, incluyendo las bases de soporte, tenga un extensión al menos de 1170mm estando extendido en su totalidad e indicar el resultado obtenido de la extensión total en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.22			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado, incluyendo las bases de soporte, tenga un extensión al menos de 540mm estando retraído e indicar el resultado obtenido del bien ofertado completamente retraído.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.23			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza de elevación mínima en su primer émbolo de 100 kN e indique la fuerza obtenida en el primer émbolo.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.24			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado tiene una fuerza de elevación mínima en su segundo émbolo de 60 kN e indique la fuerza obtenida en el segundo émbolo.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.25			Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.26	2.1.3	Construcción: Puntal	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado está diseñado para uso pesado en situaciones de rescate para bomberos.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.27			Construcción	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.28			Construcción	Certificado que acredite que cada puntal es capaz de soportar una carga axial mínima de 1600 kilogramos e indicar el valor obtenido.	En original, emitido por el fabricante del bien





6.29			Construcción	Certificado que acredite que cada puntal sea de un largo mínimo de 170 centímetros e indicar el valor obtenido.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.30	2.1.4	Construcción: Cubre Air-bag	Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado está diseñado para uso pesado en situaciones de rescate para bomberos.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.31	2.1.5	Construcción: Cojines	Construcción	Certificado que indique la presión de trabajo para los cojines y las líneas de aire correspondientes, estableciendo como parámetro de presión aceptada, entre 8 y 14 Bar.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.32			Construcción	Certificado que indique la presión de prueba y la presión de ruptura en Bar para cojines y mangueras.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.33			Construcción	Certificado que indique la capacidad de carga en toneladas métricas del bien ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.34			Construcción	Certificado que acredite que el bien ofertado y sus componentes deben operar sin fallas frente a situaciones extremas de calor y frío, indicando temperaturas máximas y mínimas de operación.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.35			Construcción	Certificado que indique que la superficie del bien ofertado, contará con textura y/o dibujo que provea zona de contacto antideslizante con el suelo o superficie de uso, considerando también, en situaciones que se deba apilar los cojines en rescates.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.36			Construcción	Certificado que acredite que el mando o control ofertado, contará con 2 válvulas de alivio o seguridad para situaciones de emergencia, sobrepresión, etc.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.37	Tabla de puntaje	Separador hidráulico	Fuerza LPF 1936 2020	Certificado que acredite fuerza LPF obtenido por el bien ofertado según norma NFPA 1936 2020	En original, emitido por el fabricante del bien
6.38	Ítem N°1		Peso	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien





6.39			Apertura máxima de tracción.	Certificado que acredite la apertura de tracción máxima, en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.40		Cortador hidráulico	Apertura máxima	Certificado que indique la apertura máxima de la herramienta, entregada en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.41		Cilindro telescópico hidráulico	Peso	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.42		Bomba hidráulica	Autonomía	Certificado que acredite el tiempo de autonomía de la bomba hidráulica, operando con 2 herramientas de forma continua. Este dato deberá ser proporcionado en minutos.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.43			Peso	Certificado que acredite el peso del equipo ofertado.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.44	Tabla de puntaje ítem N°2	Separador hidráulico a batería	Fuerza LPF NFPA 1936 2020	Certificado que acredite la fuerza LPF según NFPA 1936 2020.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.45			Apertura máxima de separación	Certificado que acredite la apertura máxima de separación de la herramienta, expresada en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.46			Apertura máxima de tracción	Certificado que acredite la apertura de tracción máxima del bien ofertado, expresada en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien	
6.47			Cortador hidráulico a batería	Apertura máxima	Certificado que acredite la apertura máxima de la herramienta expresada en milímetros.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.48				Clasificación de corte NFPA 1936 2020	Certificado de laboratorio independiente, en el cual se exprese el cumplimiento en base a la norma NFPA 1936 2020: A9/B9/C9/D9/E9.	Apostillados, traducidos al idioma español
6.49				Clasificación de corte EN 13204	Certificado de laboratorio independiente, en el cual se exprese el cumplimiento en base a la norma EN 13204: 1K/2K/3K/4K/5K.	Apostillados, traducidos al idioma español





6.50		Baterías para herramientas.	Disponibilidad de baterías	Certificado de compromiso que el fabricante se compromete a mantener la producción de baterías superior a los años de duración del contrato. Para la evaluación, solamente se considerará en años completos.	En original, emitido por el fabricante del bien
6.51	Tabla de puntaje ítem N°4	Cubre air bag	Diámetros de cobertura	Certificado que indique Ø de inicio y final de protección.	En original, emitido por el fabricante del bien



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 07/2024				
ITEM N°1: EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS				
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN			CONDICIÓN	PUNTAJE
SEPARADOR HIDRAULICO	Fuerza LSF NFPA 1936 2020	Fuerza LSF según norma NFPA 1936 2020. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.3.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Fuerza LPF NFPA 1936 2020	Fuerza LPF según norma NFPA 1936. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Apertura máxima	Apertura máxima de la herramienta, certificada y en milímetros, Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.4.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso del separador sin mangueras. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
	Apertura máxima de tracción.	Apertura de tracción máxima, en milímetros, con certificado del fabricante. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5





CORTADOR HIDRÁULICO	Apertura máxima	Apertura máxima de la herramienta en milímetros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso del cortador sin mangueras. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.7.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
CILINDRO TELESCÓPICO HIDRÁULICO	Fuerza máxima primer embolo	Fuerza máxima del primer émbolo en KN. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.9..	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Fuerza máxima segundo émbolo	Fuerza máxima del segundo émbolo en KN. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.10.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Distancia total extendido	Distancia total completamente extendido.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso de la herramienta. El bien ofertado debe ser diseñado para el uso pesado en situaciones de rescate para bomberos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5



Bomba hidráulica	Potencia del motor HP	Máxima capacidad de HP del motor.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Autonomía	Bomba operando con 2 herramientas en forma continua, medido en minutos y segundos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso de la unidad de poder en orden de marcha, considerando aceite motor, liquido hidráulico y combustible. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL				70
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>				
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>				
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>				
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.				





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 07/2024				
N°2 EQUIPO HIDRAULICO DE RESCATE A BATERÍA EN 13204 Y NFPA 1936 PARA BOMBEROS.				
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN			CONDICIÓN	PUNTAJE
Separador hidráulico a batería	Fuerza LSF NFPA 1936 2020	Fuerza LSF según norma NFPA 1936 2020. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.12.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Fuerza LPF NFPA 1936 2020	Fuerza LPF según norma NFPA 1936. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Apertura máxima de separación	Apertura máxima de separación de la herramienta expresada en milímetros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso de la herramienta, por debajo de lo solicitado. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.15.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
	Apertura máxima de tracción	Apertura de tracción máxima, en milímetros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN	SI CUMPLE	5





		TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación		
	Apertura máxima	Apertura máxima de la herramienta expresada en milímetros. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Clasificación de corte NFPA 1936 2020	Cumple con A9/B9/C9/D9/E9. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	SI CUMPLE	5
	Clasificación de corte EN 13204	Cumple con 1K/2K/3K/4K/5K. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación	SI CUMPLE	5
	Peso	Peso de la herramienta. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.18.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Cilindro telescópico hidráulico a batería	Fuerza máxima primer embolo	Fuerza máxima con el primer émbolo certificado en kN. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.21.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5





	Fuerza máxima segundo émbolo	Fuerza máxima con el segundo émbolo certificado kN. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.22.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Largo total extendido	Longitud total de la herramienta completamente extendida. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.19.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
	Largo total retraído	Longitud total de la herramienta completamente retraída. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.20.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
	Peso	Peso de la herramienta. Para el cálculo de este punto, se utilizará el valor entregado en el certificado N° 6.23.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Baterías para herramientas	Disponibilidad de baterías	El fabricante se compromete a mantener la producción de baterías superior a los años de duración del contrato. Para esta evaluación, se considerará en años completos. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5





		Nº6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.		
	Tiempo de recarga	Tiempo que demora en recargarse una batería completamente descargada, con certificado del fabricante.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
	Watt hora	Capacidad mínima requerida 125 Wh.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL				85.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>				
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>				
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>				
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.				



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 07/2024			
ITEM N°3 KIT ESTABILIZACIÓN DE VEHÍCULOS PARA BOMBEROS.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Tolerancia	Mayor cantidad de peso sobre lo solicitado, considerando carga axial, indicado en kilogramos. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.28.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Largo	Largo máximo desde la base hasta el extremo opuesto del puntal. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.29.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Peso	Peso de la herramienta. Para el cálculo de este punto, se utilizara el valor entregado en el certificado N°6.27.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	5
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
TOTAL			20.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 07/2024			
ITEM N°4 CUBRE AIR-BAG CONDUCTOR.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Diámetros de cobertura	Rango de diámetros de volantes que es capaz de trabajar de manera segura. La asignación de puntaje corresponderá a la diferencia entre el Ø mayor y el Ø menor, el resultado se asignará de manera directamente proporcional. La forma de cumplimiento se encuentra indicada en el punto N°6. "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXIGIDA" de estas bases de licitación.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	7
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
TOTAL			9.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 07/2024			
ITEM N°5 COJINES DE ELEVACIÓN			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Altura de elevación	Máximo tonelaje de elevación para cojín intermedio rango entre 4 y 8 toneladas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Altura de elevación	Altura en centímetros que se eleva cojín de rango entre 20 y 30 toneladas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5
Materiales y refuerzos	<ul style="list-style-type: none"> - Neopreno reforzado con 3 capas de Kevlar o poliamida = 5 puntos. - Neopreno reforzado con 2 o menos capas de Kevlar = 2 puntos - Otros materiales = 1 punto 	SEGÚN TABLA	5
Luz en doble comando	Cuenta con iluminación independiente el doble comando.	SI CUMPLE	3
Peso	Peso total del kit, cojines, set de control y manguera.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL.	3
TOTAL			21.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

